

Prof. Juan Bautista Climent

Contacto: [climentbautista@gmail.com](mailto:climentbautista@gmail.com)

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Bellas Artes  
Programa de Artes Plásticas

**Título del curso:**

Dibujo I

**Codificación del Curso**

Arte 3401

**Número de horas/crédito**

4.5 horas semanales de taller/3 créditos

Jueves: 2:00 PM a 6:30 PM

**Descripción del curso**

Noción del dibujo intrínseco a la naturaleza humana. Noción fundamental del dibujo como símbolo.

El estudio de los elementos formales del dibujo para la descripción de volumen, peso y textura inherentes a los objetos. Análisis de las relaciones espaciales y su organización a través de la composición y el diseño en la creación del espacio pictórico. Investigación de técnicas y medios utilizándolos en la representación de objetos y espacios, manteniendo en foco el dibujo como acto personal y creativo.

**Objetivos**

Al finalizar el curso el/la estudiante habrá adquirido conocimientos y destrezas primarias para utilizar efectivamente los elementos formales del dibujo, la creación de espacios pictóricos, manejo de diversas técnicas, materiales e instrumentos. Estará capacitado para utilizar y comprender el dibujo como un medio de estudio y análisis así como un medio de expresión completa e independiente.

**Metodología**

1. Demostraciones de técnicas
2. Trabajo Individual en clases y tareas asignadas
3. Exploración de diferentes técnicas del dibujo
4. Estudio de obras de la Colección del Museo
5. Lecturas suplementarias
6. Autoevaluación mediante crítica grupales
7. Entrega Final

### Bosquejo de Contenido y distribución del tiempo

SESIÓN	FECHA Y HORAS	MODALIDAD
<p><b>Introducción del curso</b>  <b>El dibujo intrínseco a nuestra naturaleza humana</b></p>	<p>19 de agosto            4.5 horas</p>	<p>Virtual</p>
<p><b><u>El Dibujo: No un lujo, sino cuestión de Vida o Muerte</u></b></p> <p><b>Teórico:</b>            Dibujo prehistórico (origen del dibujo básico)            Dibujo y pensamiento simbólico            El cerebro y el dibujo</p> <p><b>Práctico:</b>            Contorno Ciego y contorno modificado            Garabateo, contorno, textura, ritmo, tono lineal, calidad lineal            (angulosa/sinuosa, suave/firme, oscura/clara, ancha/fina)            Uso correcto del lápiz como instrumento para el dibujo artístico.            Colocación, visualización, proceso del dibujo</p>	<p>26 de agosto            4.5 horas</p>	<p>Presencial</p>
<p><b><u>Tiempo y eternidad del Dibujo</u></b></p> <p><b>Teórico:</b>            Cosmovisión contemporánea            Nuestra imagen del tiempo (y de la eternidad)            Dibujo, tiempo y no-tiempo            El Humano como símbolo creador de símbolos</p>	<p>2 de septiembre            4.5 horas</p>	<p>En línea</p>

<p><b>Práctico:</b></p> <p>Contorno ciego y Contorno modificado  Encaje y Encuadre/ Espacio Pictórico  Espacio de fondo y figura.</p>		
<p><b>Dibujo y Naturaleza: La Naturaleza como Dibujante, el Dibujante como Naturaleza</b></p> <p><b>Teórico:</b></p> <p>La Naturaleza como manifestación de lo no manifestado  Teorías de Estética en la pintura Taoísta</p> <p><b>Práctico:</b></p> <p>Dibujo continuo de hilos y dibujo de profundidad</p>	<p>9 de septiembre  4.5 horas</p>	<p>Presencial</p>
<p><b>Dibujo Esquemático: Lo simple y lo abstracto</b></p> <p><b>Teórico:</b></p> <p>Dibujo esquemático: Menos es más  Dibujo "Infantil"</p> <p><b>Práctico:</b></p> <p>Composición con formas simples. Construcción transparente de la forma, reducción geométrica de los sólidos.</p>	<p>16 de septiembre  4.5 horas</p>	<p>En línea</p>
<p><b>Complementarios: Dibujo Abstracto y Dibujo Figurativo</b></p> <p><b>Teórico:</b></p> <p>Dibujo Abstracto, el símbolo de vuelta a su origen "caótico" e "informe"  De la línea a la masa</p> <p><b>Práctico:</b></p> <p>Dibujo "envolvente" + Dibujo de masa  Uso de carboncillo  Escala Tonal (Aplicación de valores tonales en un dibujo)  Valores tonales en la creación de volumen  Formas regulares e irregulares</p>	<p>23 de septiembre  4.5 horas</p>	<p>Presencial</p>

<b>Prueba I de dibujo, Aplicación de técnicas aprendidas</b>	30 de septiembre 4.5 horas	Presencial
<p><b>El Material como partícipe de la creación</b></p> <p><b>Teórico:</b> El material como símbolo viviente Voluntad expresiva del material Diálogo materia-artista, objeto-sujeto</p> <p><b>Práctico:</b> Dibujo en medios acuosos Tipos de papel Combinación de acuosos y secos (agua-tierra, blanco- negro, ying-yang)</p>	7 de octubre 4.5 horas	Presencial
<p><b>El Material partícipe de la creación (2da parte)</b></p> <p><b>Teórico:</b> La materia libre de los dogmas del pensamiento materialista Miquel Barceló y el pueblo Dogón</p> <p><b>Práctico:</b> Práctica individual del uso de medios acuosos</p>	14 de octubre 4.5 horas	En línea
<p><b>Dibujo con 3 tonos</b> <b>Claroscuro vs el concepto de tono en la pintura china</b></p> <p><b>Teórico:</b> Fundamentos conceptuales del claroscuro y contraste con la perspectiva de las tonalidades en la pintura china y japonesa</p> <p><b>Práctico:</b> Dibujo con 3 tonos: Negro, Sepia, Blanco</p>	21 de octubre 4.5 horas	Presencial
<p><b>El Dibujo y la Máscara</b></p> <p><b>Teórico:</b> De la máscara del plano de la realidad al rostro del</p>	28 de octubre 4.5 horas	Presencial

<p>plano de la imaginación La máscara como medio expresivo fundamental</p> <p><b>Práctico:</b> Dibujo de rostro Práctica de claroscuro Abstracción del rostro Creación de Máscara</p>		
<p><b>El Dibujo y la ceremonia colectiva</b></p> <p><b>Téorico:</b> La Ceremonia Colectiva, el símbolo socializado, ¿cómo hacer del acto simbólico del dibujo que vivenciamos en la soledad de nuestro taller una experiencia ya no individual sino colectiva?</p> <p><b>Práctico:</b> Retratos colectivos en clase portando las máscaras Ruptura de la realidad cotidiana</p>	<p>4 de noviembre 4.5 horas</p>	<p>Presencial</p>
<p><b>Continuación practicando técnicas del dibujo adquiridas</b></p> <p><b>Práctico:</b> Creación del dibujo entre lo real y lo imaginal Continuación de práctica de dibujo en 3 tonos Creación de obra personal con dicha técnica</p>	<p>11 de noviembre 4.5 horas</p>	<p>En línea</p>
<p><b>Creación imaginal-real</b></p> <p><b>Téorico:</b> Planos de la realidad según tradiciones simbólicas Los planos que habita el dibujo</p> <p><b>Práctico:</b> Creación de obra con recursos de la realidad, la imaginación y la materialidad</p>	<p>2 de diciembre 4.5 horas</p>	<p>Presencial</p>
<p><b>Prueba Final (Ejercicio por anunciarse)</b></p>	<p>9 de diciembre ¿? Fecha por</p>	<p>Presencial</p>

	aclarar 4.5 horas	
<b>TOTAL DE HORAS CONTACTO</b>	67.5 horas	(45 horas presenciales =75%) (22.5 horas en línea= 25%)

**Bibliografía selecta:**

- *¡Cambiamos por favor!: Diario del taller de dibujo de Gustavo Aceves Navarro.* Maritere Martínez Fernández.
- *Dibujar con el lado derecho del cerebro.* Betty Edwards.
- *El Héroe de las Mil Caras.* Joseph Campbell.
- *El Simbolismo Precolombino.* Federico González Frías.
- *Estrategias del Dibujo en el Arte Contemporáneo.* Juan José Gómez Molina.
- *Punto y Línea sobre el Plano,* Vasili Kandinsky.
- *Sobre el Dibujo,* John Berger.
- *Textos de Estética Taoísta,* Luis Racionero.
- *The natural way to draw.* Kimon Nicolaidis.
- *Universalismo Constructivo.* Joaquín Torres García.

## ACUERDOS

### DIBUJO I Arte 3401

#### AGOSTO-DICIMBRE 2021

##### A. ASISTENCIA

- Según el reglamento de la UPRRP, 5 ausencias injustificadas equivalen a un FAU, es decir, baja con F por ausencias.
- La excusa escrita debe entregarla tan pronto se incorpore a las clases.
- Cada ausencia injustificada equivale a un -5 de la nota de asistencia.
- Tres tardanzas (20 minutos tarde) equivale a 1 ausencia.

##### B. DESARROLLO DE CLASES Y PLAGIO

- Los trabajos deben presentarse para evaluación en la fecha designada para ese propósito.
- Todo trabajo que se entregue fuera de fecha tendrá devaluación en la puntuación total.
- Todo trabajo sin entregar al momento de calificar la evaluación final resultará automáticamente en F.
- Es responsabilidad de cada estudiante llevar control de los trabajos por entregar ante la profesora
- La programación está sujeta a cambios. De efectuarse un cambio en las entregas, el mismo será notificado con antelación.
- Sólo el profesor podrá hacer ajustes a la programación del curso y asignar nuevas fechas.
- Miembros de la comunidad académica, incluyendo estudiantes, que hurten deliberadamente las ideas, escritos, creaciones, trabajos (o cualquier otro formato) de otra persona u entidad sin reconocer su autoría o darle el debido crédito; o que cometan fraude haciendo pasar intencionalmente como suyas las ideas, escritos, creaciones, trabajos, o cualquier otro formato, de otros con el fin de lograr algún beneficio, cometen plagio. Otra forma de plagio es el auto plagio, es decir, la presentación de trabajos ya realizados previamente como nuevos.

### C. ACOMODO RAZONABLE

- La Universidad de Puerto Rico, Campus Río Piedras (UPRRP) cuenta con una política de Acomodo Razonable.
- El Consejo de Educación Superior de Puerto Rico aprobó en noviembre de 2008 el nuevo Reglamento para el Otorgamiento de Licencias a Instituciones de Educación Superior en Puerto Rico mediante la Certificación CESPR 2008-215. En esta se establece que la institución tiene que demostrar que, “Tiene una política para proveer acomodo razonable a los estudiantes que así lo soliciten y para facilitar el acceso de los estudiantes con necesidades especiales a las instalaciones y actividades institucionales” artículo 51, seccion51.6m inciso k.
- Sin Acomodo razonable firmado, el profesor no está sujeto a tomar en cuenta su condición para efectos de desarrollo y calificación del curso.
- El Acomodo razonable **NO garantiza una buena calificación.**

### D. SEGURIDAD Y USO DEL SALÓN DE DIBUJO

- **Se requiere vestimenta apropiada.**
- **SE REQUIEREN MASCARILLAS EN TODO MOMENTO**
- **DEBERAN RESPETAR LOS 3 PIES MÍNIMOS DE DISTANCIA**
- **Mantener orden y limpieza en las áreas.** Dejar su área limpia y ordenada. Cooperar con la limpieza y orden general.
- Para usar el taller fuera de horas de clase se requiere un permiso
- Vigilar por la seguridad de las pertenencias tanto suyas como las de los compañeros.

### E. MODALIDAD REMOTA

- El estudiante tendrá que conectarse a la hora de la clase a través del portal UPR, o por otra plataforma de reunión en línea si así lo anuncia el profesor.
- Observando el derecho a la confidencialidad, no se grabarán las clases.
- En el caso de que el profesor grabe las demostraciones, las compartirá con los estudiantes a través de la plataforma o sus correos electrónicos institucionales.
- El publicar material grabado sin el consentimiento de las partes constituye un acto delictivo penalizado por el artículo 169 del Código Penal de Puerto Rico.
- Las demostraciones del profesor/a pueden grabarse por éste para consulta o referencia futura de los procesos, no obstante, el material es autoría del profesor y/o propiedad de la UPRRP, según sea el caso. No se puede republicar o compartir en otro foro fuera de la plataforma o medio utilizado por el profesor considerando los accesos que ofrece esta.
- Se requiere vestimenta apropiada para participar de las videoconferencias.



## F. EVALUACIONES

**Las evaluaciones de proyectos se basan en varios aspectos además de la entrega:**

La evaluación constará de los siguientes aspectos:

- Asignación de varios proyectos relacionados con las técnicas y teorías estudiadas en clase.
- Profundización en el análisis y desarrollo de temas teóricos.
- Efectuar lecturas para discusión, análisis y evaluación en clase relativas a la materia en trabajo.
- Originalidad en integración de las prácticas del dibujo y los conceptos teóricos para generar obra y procesos de dibujo
- Constancia en la práctica del dibujo
- Asistencia y puntualidad.

○ **PRÁCTICA CONSTANTE Y CUMPLIMIENTO DE LA BITÁCORA DE LOS EJERCICIOS APRENDIDOS EN CLASE 40%**

○ **MANEJO DE TEORÍA Y CONCEPTOS APRENDIDOS EN CLASE 20%**

○ **PRUEBA INTERMEDIA Y FINAL 20%**

○ **ASISTENCIA, RESPONSABILIDAD, INTERES 20%**

**TOTAL PARA EVALUACIÓN 100%**

\_\_\_\_\_ **He leído las reglas aquí desglosadas y estoy de acuerdo con ellas.**

\_\_\_\_\_  
**Nombre del estudiante**

\_\_\_\_\_  
**Firma**

\_\_\_\_\_  
Prof. Juan Bautista Climent Palmer

#### Acomodo razonable:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual.

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

#### Integridad Académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras perso